

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ECONOMÍA POLÍTICA*:
"RESPUESTAS Y PROPUESTAS DEL SUR
A LA CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL"
Caracas, Venezuela, del 8 al 10 de octubre de 2008



Contribución de Michel Husson

1) modelo de crecimiento

La revolución bolivariana no transformó la lógica profunda de un modelo rentista, a pesar de inflexiones significativas. Una fracción de la renta ha sido captada por el Estado y distribuida en forma de gastos sociales. Otra ha sido utilizada para constituir reservas.

Pero una parte importante de esta renta continúa siendo captado por el sector privado a partir de dos mecanismos:

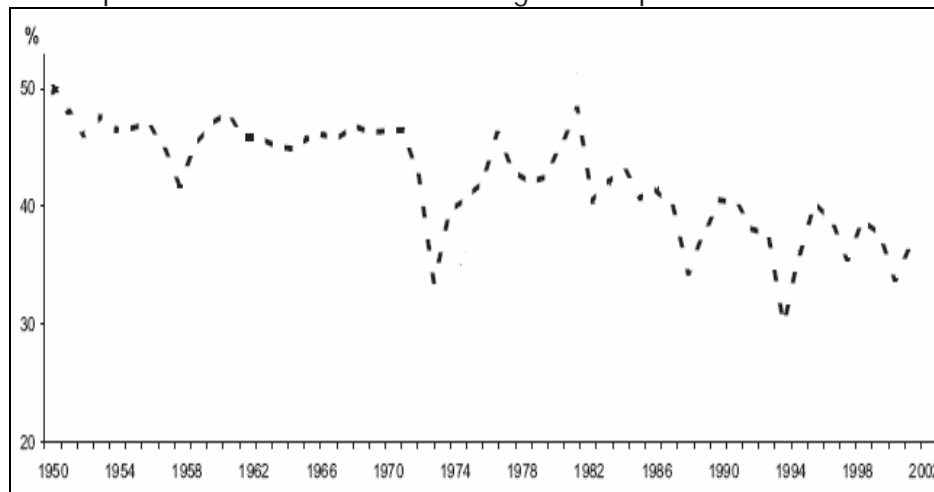
- las importaciones que son realizadas al 90 % por el sector privado y a precios abarataados por un tipo de cambio sobrevaluado;
- los mecanismos financieros y bancarios.

Esta renta, que representa una contribución creciente al PBI gracias a la subida del precio del baril, no ha sido acumulada para aumentar la capacidad productiva interna. Las restricciones del lado de la oferta (cuellos de botella) no han sido levantadas. Entre 1998 y 2006, el déficit no petrolero aumentó en el 130 % (de 10 mil millones de dólares a 23 mil millones de dólares) mientras que PBI aumentaba sólo en el 25 %..

El tipo de cambio sobrevalorado permite a los importadores privados de obtener márgenes elevados que no gozan a los asalariados: su participación en el ingreso disponible esta bajando constantemente (vease gráfico 1).

Gráfico 1

Participación de los salarios en el ingreso disponible. 1950-2004



Fuente: Asdrúbal Baptista, *La distribución del ingreso en Venezuela*

* Organizadores: Ministerio de Planificación y Desarrollo de Venezuela, Ministerio de Educación Superior, Fundación Centro Internacional Miranda.

Todo pasa como si la economía venezolana combinara dos sectores relativamente desjuntados:

- un sector público que vuelve a distribuir una fracción de la renta petrolera;
- un sector privado que conserva sus rasgos de dependencia y queda en gran parte importador.

2. planificación

La planificación de la economía venezolana supone que están reunidas dos grandes condiciones:

- la centralización, o más bien la socialización, de la renta petrolera como recurso de la nación;
- su afectación según procedimientos democráticos a las prioridades que se da la sociedad.

En práctica, hay que repartir el producto disponible entre tres grandes funciones: 1) el consumo individual; 2) el consumo colectivo (servicios públicos, servicios sociales); 3) las inversiones.

Esta elección debe ser coherente y coordinada. Si se toma el ejemplo de la vivienda, hay que arbitrar entre el consumo individual y el derecho a la vivienda (consumo colectivo) y hay también que invertir en conjunto de la hilera de producción (cemento, etc) para disponer de los medios materiales de producción; también hay que capacitar la mano de obra necesaria.

Una otra dimensión de la planificación concierne al comercio exterior: hay que escoger entre las importaciones y la colocación de capacidades nacionales de producción.

Partiendo de esta definición, se puede decir que hoy no existe un verdadero proceso de planificación en Venezuela, por dos razones esenciales. La primera razón es que los recursos disponibles no son centralizados y que su gestión no puede ser coordinada. Decisiones son tomadas, pero son tomadas por instituciones que funcionan de manera separada, en función de sus criterios propios. La racionalidad de estos criterios es restringida y no permite definir una coherencia de conjunto. Es sorprendente de comprobar que no sólo el ministerio de la planificación no administre ningún recurso propio, sino que no disponga de una visión de conjunto de los recursos disponibles.

Esta ausencia de coordinación se combina con la ausencia de participación democrática a la elaboración del plano, y estas dos rasgos se refuerzan mutuamente. Sería interesante estudiar la experiencia del presupuesto participativo de Porto Alegre. Aunque limitada en su extensión (y desgraciadamente en el tiempo), esta experiencia ponía en práctica los principios expuestos arriba inventando formas originales de proceso de decisión. Cada municipio debía indicar qué eran sus proyectos prioritarios, clasificándolos según el grado de urgencia social. En un segundo tiempo, estos proyectos eran confrontados y un arbitraje colectivo permitía decidir el calendario de realización tomando en cuenta las restricciones presupuestarias.

3. tipo de cambio

Una reflexión debe estar abierta sobre el tipo de cambio, puesto que este tema presenta rasgos muy contradictorios. De manera general, un tipo de cambio sobrevalorado debería ser un elemento positivo para una economía como la de Venezuela. Él frena la competitividad pero este efecto es de segunda orden ya que el 90 % de las exportaciones conciernen al petróleo que se vende al precio mundial. Del otro lado, un tipo de cambio sobrevalorado abarata las importaciones y contribuye así al control de la inflación importada.

Pero el tipo de cambio sobrevalorado favorece el recurso a las importaciones y hace obstáculo a la sustitución de importaciones y al desarrollo de una oferta doméstica. Conduce también al desarrollo del mercado negro. Si entonces la inflación depende de factores internos (el comportamiento de las empresas), es al nivel de la formación de los precios internos que debería ser combatida. En caso de que sería emprendida una política de reconstitución de una oferta doméstica, una devaluación del bolívar podría ser contemplada. Por otro lado, el bolívar tiene un tipo de cambio fijo en relación con el dólar que está bajando de manera importante y se está devaluando con relación a otras monedas (euro, yen, libra sterling) a excepción del yuan chino.

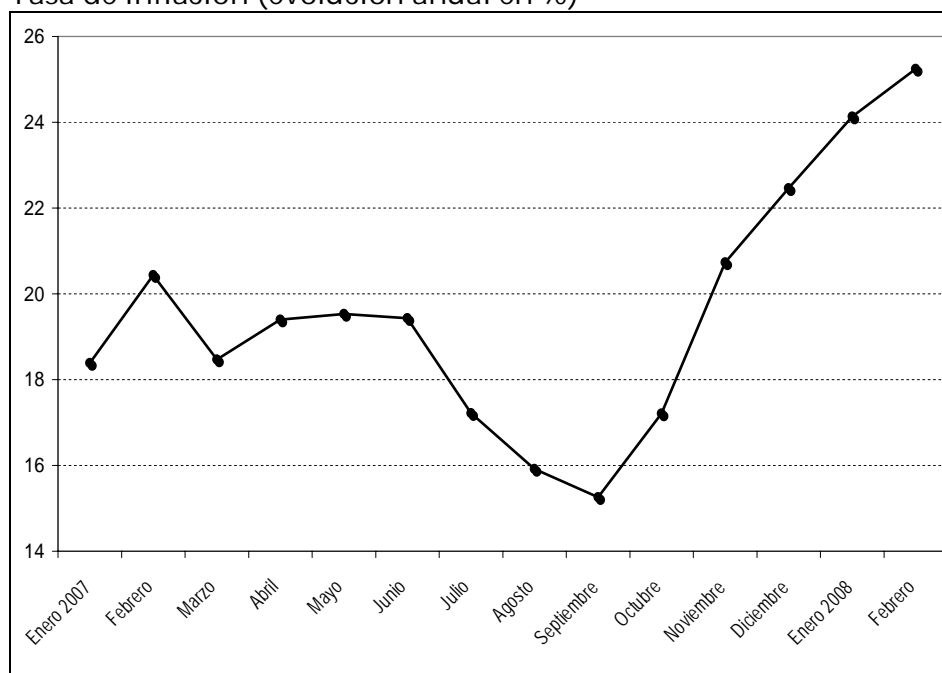
Una manera de resolver estas contradicciones podría ser la introducción de un doble régimen de cambio que permitiría ejercer un control diferenciado sobre los flujos comerciales y sobre los flujos financieros.

4. inflación

La inflación se mantiene a un nivel relativamente elevado, teniendo en cuenta el tipo de cambio sobrevalorado y tomando en cuenta la baja de la participación salarial que equivale a un retroceso del costo salarial unitario. Este nivel elevado de la inflación aparece como un medio para el sector privado de captar una parte de la renta petrolera.

Más recientemente, se nota una aceleración de la inflación que pasa de un ritmo anualizado del 15 % en septiembre de 2007 al 25 % en febrero de 2008 (véase gráfico 2). Esta evolución reciente no puede explicarse por los determinantes clásicos de la inflación: ni por el tipo de cambio, ni por el coste salarial. Ella resulta de una voluntad política deliberada.

Gráfico 2
Tasa de inflación (evolución anual en %)



Fuente: Banco Nacional de Venezuela

5. síntesis de la coyuntura económica y política

De manera sintética, el panorama actual combina tendencias estructurales y elementos más coyunturales.

5.1. el modelo de crecimiento modifica la repartición de la renta pero no la relación entre capital y trabajo: la bajada salarial es un rasgo esencial de la dinámica económica y social.

5.2. la ausencia de control sobre el uso de la renta petrolera y la dependencia mantenida con respecto a las importaciones permiten al sector privado captar una proporción importante de la renta petrolera.

5.3. los intereses privados hacen obstáculo a un proyecto de desarrollo íntegro, crean penurias y aceleran la inflación, para orientar a los trabajadores contra la política del gobierno.

6. ¿qué medidas?

La situación política hace necesarias medidas inmediatas cuyo efecto positivo sobre las condiciones de vida de la mayoría de la población sea perceptible en los meses que vienen. Pero estas medidas deben también inscribirse en un proyecto de reactivación del proceso de planificación democrática.

El solo objetivo posible a corto plazo es el mejoramiento del nivel de vida en los próximos meses. Si tal cambio no interviene, este hecho tendrá consecuencias fuertes sobre el resultado de las próximas elecciones. Las medidas que corresponden a estos criterios son las siguientes:

6.1. control de los precios y penalidad de los comportamientos de rarefacción de la oferta o de alzas exageradas de precios;

6.2. intervención legislativa sobre la progresión de los salarios: introducción de una escalera móvil de los salarios o, por lo menos, obligación de una prima excepcional sobre los beneficios permitidos por la inflación. Es la medida política más significativa: el Estado debe mostrar que se preocupa de la suerte de los trabajadores interviniendo directamente a la fuente de la formación de los salarios, en el corazón de la relación entre capital y trabajo;

6.3. desarrollo de las redes de distribución controladas públicamente con instauración de precios garantizados, a la vez para los consumidores y para los productores.

Estas medidas a corto plazo deben ser presentadas, no como medidas electoralistas, pero como nuevos pasos hacia una reactivación del proceso de planificación, según los ejes siguientes:

6.4. una reformó fiscal aumentando la recaudación sobre los beneficios de carácter rentista del sector privado. Estos nuevos recursos deberían alimentar un fondo amplio de planificación, cuya gestión debería ser coordinada entre los diferentes ministerios, bajo la responsabilidad del ministerio de la planificación.

6.5. un cambio estructural en el legislación laboral. No se necesita un referéndum para introducir la medida, muy popular, de reducción de la jornada de trabajo, ni para introducir reglas normativas en los convenios colectivos en lo que concierne la progresión del salario que podría estar relacionada por ejemplo a la progresión del volumen global de ventas.

6.6. introducción de un sistema nacional de Seguridad Social para la salud, financiado por cotitaciones sociales establecidas sobre la masa salarial o el valor agregado de las empresas.

6.7. el lanzamiento de un programa íntegro de vivienda permitiría avanzar hacia una planificación racional de la economía, tratando tres grandes temas: 1) el desarrollo de capacidades de producción en las ramas industriales concernidas; 2) la afectación de una parte de los recursos nacionales a un fondo de ahorro para la vivienda; 3) la reforma de los impuestos locales y más generalmente, el tema de la socialización de la renta urbana.

Las medidas propuestas aquí no cubren el conjunto de la situación económica y social, pero permiten articular la urgencia política y social con una reactivación del proceso de transición al socialismo.